REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.153.074**

MAZO GARCIA

APELLIDOS

DORA ALDERY

NOMBRES

Dora Aldery Mazo Garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1978**

PEQUE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00299788-F-0043153074-20110511 0028922737A 1 1211225841

DORA ALDERY MAZO GARCIA
Teléfono celular: 310 875 5250
Email: alderymazo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Técnica Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia, con experiencia en acompañamiento pedagógico, desarrollo infantil y ejecución de estrategias educativas dirigidas a niños en edades tempranas. He participado en la planeación y desarrollo de actividades lúdicas, fortalecimiento de hábitos, seguimiento a procesos de aprendizaje y acompañamiento a familias, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de la población infantil. Me caracterizo por mi vocación de servicio, empatía, responsabilidad, creatividad y capacidad para generar ambientes seguros, afectivos y estimulantes que favorezcan el aprendizaje y el crecimiento de los niños.

HABILIDADES CLAVE

- Atención integral a la primera infancia
- Planeación y ejecución de actividades pedagógicas
- Desarrollo de estrategias lúdicas y recreativas
- Acompañamiento al aprendizaje infantil
- Manejo y orientación de grupos
- Comunicación efectiva con familias y cuidadores
- Elaboración de informes y seguimiento pedagógico
- Organización y cumplimiento de rutinas escolares
- Trabajo en equipo y vocación de servicio
- Manejo de herramientas informáticas

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL FIGURITAS
Auxiliar pedagógica
Marzo 2025 – diciembre 2025

Funciones Claves:

- Acompañé el desarrollo integral de niños entre 1 y 5 años mediante actividades pedagógicas acordes a su etapa de crecimiento.
- Apoyé la planeación y ejecución de estrategias lúdicas que favorecieron el aprendizaje, la socialización y el fortalecimiento de habilidades.
- Realicé seguimiento a los procesos de adaptación, participación y desarrollo de los niños.
- Promoví hábitos de autocuidado, convivencia y autonomía dentro de ambientes seguros y protectores.
- Participé en actividades institucionales orientadas al bienestar y desarrollo de la primera infancia.

HOGAR INFANTIL SORATAMA
Docente
Enero 2022 – diciembre 2022

- Planifiqué y desarrollé actividades pedagógicas y lúdicas dirigidas a niños entre 1 y 2 años.
- Implementé estrategias de aprendizaje basadas en el proyecto pedagógico institucional y los objetivos de aula.
- Fortalecí hábitos de convivencia, autonomía, orden y autocuidado dentro de la rutina diaria.
- Realicé seguimiento al proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- Mantuve comunicación permanente con las familias para acompañar el crecimiento y bienestar de los niños.
- Elaboré informes y reportes relacionados con el proceso pedagógico de los estudiantes.

HOGAR INFANTIL DUMBO
Auxiliar pedagógica
Marzo 2021 – diciembre 2021

- Apoyé la planeación y ejecución de actividades pedagógicas para los niveles de jardín y prejardín.
- Acompañé el desarrollo de experiencias lúdicas que fortalecieron habilidades cognitivas, sociales y emocionales.
- Participé en la implementación de proyectos de aula y actividades institucionales.
- Promoví hábitos de orden, convivencia y cuidado personal en los niños.
- Brindé acompañamiento durante las rutinas diarias y procesos de adaptación escolar.
- Apoyé la comunicación y seguimiento de los procesos educativos con las familias.

HOGAR INFANTIL DUMBO
Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar Docente
Enero 2019 – diciembre 2020

- Garantice el adecuado mantenimiento, limpieza y desinfección de salones, materiales didácticos y espacios de atención infantil.
- Apoyé a la docente titular en la organización y ejecución de actividades pedagógicas.
- Acompañé a los niños durante sus rutinas diarias de alimentación, higiene y recreación.
- Contribuí a la creación de ambientes seguros y adecuados para el aprendizaje y desarrollo infantil.
- Participé en actividades de apoyo orientadas al bienestar y cuidado integral de los estudiantes.
- Velé por el cumplimiento de protocolos de higiene y seguridad dentro de la institución.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Aprendizaje – INCAP
Graduada | 2017

- *Formación orientada al desarrollo integral de niños y niñas, planeación de actividades pedagógicas, promoción de ambientes protectores, acompañamiento al aprendizaje y fortalecimiento de competencias para la atención de la primera infancia.*

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomado en Pedagogía y Lúdica
Politécnico Grancolombiano | 120 horas | 2020

- *Fortalecimiento de competencias para la implementación de estrategias pedagógicas, actividades lúdicas y metodologías de aprendizaje orientadas al desarrollo infantil.*

Curso Atención a Víctimas de Violencia Sexual (OPVI)
CET – Colsubsidio | 40 horas | 2023

- *Formación enfocada en la identificación, prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes.*

Curso de Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de Alimentos
Edufor Soluciones | 20 horas | 2025

- *Capacitación en normas de higiene, manipulación segura de alimentos y promoción de prácticas saludables en entornos de atención infantil.*

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:07:08 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43153074**
Apellidos y Nombres: **MAZO GARCIA DORA ALDERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 01:08:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43153074** y Nombre: **DORA ALDERY MAZO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143693102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 13:09:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43153074
Código de Verificación	43153074260710130910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299280404

PIB
13:10:25

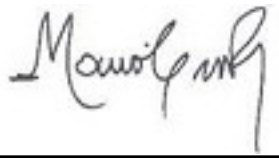
Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORA ALDERY MAZO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43153074:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DORA ALDERY MAZO GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **43153074** de MEDELLIN

(CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

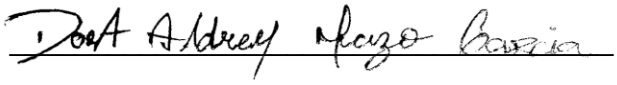
	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) DORA ALDREY MAZO GARCIA identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 43153074 expedida(o) en PEQUE autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _10__ de Julio de _2026_

Firma 

Nombre _DORA ALDREY MAZO GARCIA_____

Cédula _43153074__

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:11:34 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43153074,**
Apellidos y Nombres **MAZO GARCIA DORA ALDERY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSERBIEN SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43153074 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 12:58 PM

Código Verificación: **XUSM15DHNR**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bogotá D.C, 10 de julio de 2026

CENTRO INFANTIL MAGIC LIFE KIDS
FUNDACION GIRASOL DE ALEGRIA
NIT 901598572-6
Aprobación según Resolución 2859 del 4 de diciembre del 2015

CERTIFICA:

El Centro Infantil Magic Life Kids, hace constar que la señora **DORA ALDERY MAZO GARCIA** identificada con CC **43.153.074**, labora en nuestra sede de Cajicá bajo el perfil de auxiliar de servicios generales , desde de febrero de 2023 hasta noviembre 30 de 2024, con todas las prestaciones de ley, desarrollando las siguientes funciones:

1. Limpieza y desinfección de las áreas del jardín
2. Manejo de las listas de limpieza y desinfección
3. Organización del área de almacenamiento de elementos de aseo.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 10 del mes de julio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Si necesita confirmar esta certificación comunicarse al celular 3226811135

Cordialmente,

Sandra Vergara

SANDRA VERGARA
COORDINADORA NACIONAL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Agustín Fernández

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 2745 del 28 de Marzo de 2001 y Resolución de Integración No. 1652 del 24 de Mayo de 2002 emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Dora Aldery Mazo García

C.C. No. 43153074 de Medellín, Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Rector | *Secretaria*

Registro Interno

Acta No. 27 Folio No. 41

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 2013

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Carrera 7 No. 155 - 20 Tel.: 6791049
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.: 6021 DANE 11100199959

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO "AGUSTÍN FERNÁNDEZ" Institución Educativa Distrital, Institución aprobada hasta Nueva Determinación, en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica; según Resolución No.2745 del 28 de Marzo de 2001 y Resolución de integración No. 1652 de 24 de Mayo de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Dora Aldery Mazo García

C.C. No. 43153074 de Medellín, Antioquia

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.27 de fecha Diciembre 02 de 2013.

Firmada por GUSTAVO ADOLFO GALLEGO CASTAÑEDA (Rector) y MARIA INES CUERVO CUELLAR (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2013.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en le Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

GUSTAVO ADOLFO GALLEGO CASTAÑEDA
C.C. No. 10.168.215 de La Dorada (Caldas)
Rector

MARIA INES CUERVO CUELLAR
C.C. No. 41.609.183 de Bogotá
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No. 030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro No. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No. 030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero, No. 020032 del 02 de Agosto de 2016 Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Acta de Registro Individual

(Tomada del Acta General de Registro No. 38)

El día 13 de diciembre de 2017 siendo las 9:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el Rector PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO y la Secretaria Académica ANGIE CATHALINA CHAVES ROMERO, con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente a DORA ALDERY MAZO GARCIA identificado (a) con la C.C. No 43153074 de MEDELLIN como TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Se firma en Bogotá por:

PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO – Rectora

ANGIE CATHALINA CHAVES ROMERO - Secretaria Académica

Rector

Secretaria Académica

SC 3913-1

Powered by CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Dora Aldery Mazo Garcia, identificado(a) con CC número 43153074, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43153074
NOMBRES Y APELLIDOS	Dora Aldery Mazo Garcia
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/01/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	02/05/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	125 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	28 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/05/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR
SHOW KIDS - NIT- 830122129 VIGENTE

Generado por interfaces 18/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Scanned with CamScanner

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que DORA ALDERY MAZO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía 43153074, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto Interno	Estado	Fecha de apertura
3108755251	87049631571	ACTIVA	09-10-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Scanned with CamScanner

SerMED Nit 900902500-2

RESULTADOS DE LABORATORIO

FECHA	20	AGOSTO	2026		PESO:KH	TALLA: CM
NOMBRE: DORA ALDERY MAZO GARCIA						
DOCUMENTO: CC 43.153.074						EDAD: 48 AÑOS

INMUNILOGIA

1. VDRL **N/AP**

MICROBIOLOGIA

2. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM
 REACCION LEUCOCITARIA **AUSENTES**
 COCOS GRAM POSITIVOS **AUSENTES**
 DIPLOCOCOS GRAN POSIYIVOS **NO SE OBSERVAN**

3. HONGS MICROSCOPICOS KOH
 KOH ESTUDIODIRECTO PARA HONGOS
 BLASTOCOMIDIAS DE HONGOS AUSENTES
 PSEUDOMICELIOS DE HONGOS **NO SE OBSERVAN**

BACTERIOLOGIA

Sandra Milena Lopez
C.C. 1.069.268
Bacteriologo

Scanned with CamScanner

Nit: 900982506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA	20	AGOSTO	2026		PESO:KH	TALLA: CM
NOMBRE: DORA ALDERY MAZO GARCIA						
DOCUMENTO: CC 43.153.074						EDAD: 48 AÑOS

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENSION NO PADECE DE ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO O GASTRO-INTESTINAL. QUE LE IMPIDA VIVIR O LABORAR EN COMINIDAD

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMINUDA.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Perez Castellanos
C.C. 1.012/47..305
MEDICO
FIRMA Y SELLO MEDICO

Sede bosa cra 80j 74ª-63 sur P3 tel. 3115566506 correo sermedsasar@yahoo.com

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DORA ALDERY MAZO GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **43.153.074**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Scanned with CamScanner